



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ISABEL SEPULVEDA ORTEGA Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 199,749 CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS  
 concepto de : POR CONCEPTO DE CAJA CHICA MES DE ABRIL DE 2013  
 Fecha de Pago : 06/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
			199,749

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		199,749
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	199,749	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	199,749	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		199,749
Sumas Iguales		399,498	399,498

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-12-002-000-000		
Total Comprometido		17,200,000	
Saldo x Comprometer		5,637,778	
		11,562,222	

SECRETARÍA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR *Ann Fruitel*  
 SUB: 08052013  
 JEFE SECC. FINANZAS *[Signature]*

Ch. 3827